

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

Radicación n.º 83289 Acta 34

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RAFAEL ANTONIO VALLE y OTROS vs. EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. (METRO DE MEDELLÍN LTDA.), y OTRO.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por la apoderada de la parte demandante, Rafael Antonio Valle, William Olimpo Cárdenas, Fredy Alonso Rincón Ramírez, Jorge Alirio Ríos Cifuentes, James Roldán Ciro, John Jairo Tejada Vélez, Argemiro Gómez Vásquez, Sergio Alonso Pareja Agudelo y Sergio Andrés Gómez González.

Córrase traslado por separado, y como opositores, a la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá LTDA (Metro de Medellín LTDA) y a la Cooperativa Nacional de Técnicos Ferroviarios (Coonaltef), por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

16/09/2020

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

omar angel mejia amador

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050883105001201000016-01
RADICADO INTERNO:	83289
RECURRENTE:	RAFAEL ANTONIO VALLE, FREDY ALONSO RINCON RAMIREZ, JHON JAIRO TEJADA VELEZ, ARGEMIRO GOMEZ VASQUEZ, SERGIO ANDRES GOMEZ GONZALEZ, JAMES ROLDAN CIRO, WILLIAM OLIMPO CARDENAS, JORGE ALIRIO RIOS CIFUENTES, SERGIO ALONSO PAREJA AGUDELO
OPOSITOR:	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA. METRO DE MEDELLIN LTDA.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 18 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 98 la providencia proferida el 16 de septiembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 16 de septiembre de $2020_{\rm f}$

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 24 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA. METRO DE MEDELLIN LTDA.

SECRETARIA